



En el Conjunto SEDAGRO, Ex Rancho San Lorenzo, municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día catorce de enero del año dos mil dieciséis, en la sala "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO.

I. Lista de asistencia y declaración de la existencia del quórum legal.

El Ing. Floriberto Cejudo Tarango, Secretario Técnico, al pasar lista de asistencia, registra la presencia de los siguientes integrantes:

- 1.- **Lic. Enrique Martínez Orta Flores** **Presidente Suplente**  
*Subsecretario de Desarrollo Agropecuario*
- 2.- **Ing. Francisco Corona Monterrubio** **Vocal**  
*Director General de Infraestructura Rural*
- 3.- **Lic. Gabriela Cuevas Reyes** **Vocal Suplente**  
*Delegada Administrativa de la Dirección General de Agricultura*
- 4.- **M.V.Z. Alejandro Ortiz Oropeza** **Vocal Suplente**  
*Jefe del Departamento de Normatividad, Evaluación y Servicios Técnicos Pecuarios.*
- 5.- **C.P. María del Rocío Ortiz Bernal** **Vocal Suplente**  
*Subdirectora de Estudios de Mercado*
- 6.- **Ing. Ramón Sura López** **Vocal Suplente**  
*Director de Investigación del ICAMEX*
- 7.- **Lic. Mario Fajardo de La Mora** **Vocal**  
*Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales*
- 8.- **Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez** **Vocal Suplente**  
*Jefe de Analistas*
- 9.- **Lic. Miguel Ángel Díaz Díaz** **Invitado Permanente Suplente**  
*Abogado de la Unidad Jurídica*
- 10.- **P.I.C. Luis Ignacio Delgado Luna** **Invitado Permanente Suplente**  
*Supervisor de Auditoría*
- 11.- **Ing. Floriberto Cejudo Tarango** **Secretario Técnico**  
*Jefe del Departamento de Presupuestación, Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios de la Dirección General de Infraestructura Rural*

Acto seguido el Ing. Floriberto Cejudo Tarango, Secretario Técnico, le informa al Lic. Enrique Martínez Orta Flores, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente del Comité, que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En uso de la palabra, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, agradece la presencia de los asistentes y una vez que se cuenta con el quorum legal, siendo las 17:10 horas del día 14 de enero de 2016, declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año 2016, del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO y solicita dar lectura al Orden del Día.



## 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Calendario de sesiones 2016.
- IV. Lectura y aprobación de las Actas 52 y 53 correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Ordinaria 2015.
- V. Solicitudes al Comité.

### A. Asuntos de la Dirección General de Infraestructura Rural.

**A.1.** Solicitud para que se dictamine procedente iniciar los procesos de contratación de los siguientes servicios de obra:

- a) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Galera", municipio de Atenco.
- b) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Santa Rosa", municipio de Atenco.
- c) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Dios Tláloc", municipio de Atenco.
- d) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "López Portillo", municipio de Atenco.
- e) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "El Amanal", municipio de Atenco.
- f) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Rey Nezahualcóyotl", municipio de Atenco.
- g) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Purísima I", municipio de Atenco.

**A.2.** Solicitud para que se dictamine procedente iniciar los procesos de contratación de las siguientes obras:

- a) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Galera", municipio de Atenco.
- b) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Santa Rosa", municipio de Atenco.
- c) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Dios Tláloc", municipio de Atenco.
- d) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "López Portillo", municipio de Atenco.
- e) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "El Amanal", municipio de Atenco.
- f) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Rey Nezahualcóyotl", municipio de Atenco.
- g) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Purísima I", municipio de Atenco.

**A.3.** Ingeniería de detalle de la presa Salitre Palmarillos, de acuerdo al estudio geológico de detalle en la zona de cortina y vertedor, municipio de Amatepec.

**A.4.** Adecuación del proyecto ejecutivo de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec, en seguimiento a las recomendaciones de la CONAGUA.

**A.5.** Estudios geológicos complementarios en zona de boquilla de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec.

**A.6.** Avance físico financiero de las obras contratadas 2015.

### B. Asuntos de la Dirección General Pecuaria.

Solicitud para que se dictamine procedente iniciar los procesos de contratación de:

**B.1.** "Supervisión de la Construcción de la Plaza Ganadera Plaza San Bernabé, municipio de Almoloya de Juárez"



- B.2. "Rehabilitación del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya (etapa II)"
- C. **Asuntos de la Contraloría.**

C.1 Acuerdo establecido en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, No. 60, publicada en fecha 23 de septiembre de 2015

VI. Asuntos generales.

Concluida la lectura del Orden del Día, en uso de la palabra, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, Presidente Suplente del Comité, solicita a los integrantes del Comité, que manifiesten sus comentarios al respecto, o bien, se pronuncien por la aprobación del Orden del Día.

No habiendo comentarios a el Orden del Día, los integrantes del Comité, por unanimidad, aprueban el Acuerdo siguiente:

**Acuerdo CIOP-IO-2016-001**

Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO, que considera los puntos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Calendario de sesiones 2016.
- IV. Lectura y aprobación de las Actas 52 y 53 correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Ordinaria 2015.
- V. Solicitudes al Comité.

**A. Asuntos de la Dirección General de Infraestructura Rural.**

A.1. Solicitud para que se dictamine precedente iniciar los procesos de contratación de los siguientes servicios de obra:

- a) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Galera", municipio de Atenco.
- b) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Santa Rosa", municipio de Atenco.
- c) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Dios Tláloc", municipio de Atenco.
- d) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "López Portillo", municipio de Atenco.
- e) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "El Amanal", municipio de Atenco.
- f) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Rey Nezahualcóyotl", municipio de Atenco.
- g) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Purísima I", municipio de Atenco.

A.2. Solicitud para que se dictamine precedente iniciar los procesos de contratación de las siguientes obras:

- a) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Galera", municipio de Atenco.
- b) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Santa Rosa", municipio de Atenco.
- c) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Dios Tláloc", municipio de Atenco.
- d) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "López Portillo", municipio de Atenco.
- e) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural



- “El Amanal”, municipio de Atenco.
- f) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural “Rey Nezahualcóyotl”, municipio de Atenco.
  - g) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural “La Purísima I”, municipio de Atenco.
- A.3.** Ingeniería de detalle de la presa Salitre Palmarillos, de acuerdo al estudio geológico de detalle en la zona de cortina y vertedor, municipio de Amatepec.
  - A.4.** Adecuación del proyecto ejecutivo de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec, en seguimiento a las recomendaciones de la CONAGUA.
  - A.5.** Estudios geológicos complementarios en zona de boquilla de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec.
  - A.6.** Avance físico financiero de las obras contratadas 2015.
- B. Asuntos de la Dirección General Pecuaria.**  
Solicitud para que se dictamine procedente iniciar los procesos de contratación de:
- B.1.** “Supervisión de la Construcción de la Plaza Ganadera Plaza San Bernabé, municipio de Almoloya de Juárez”
  - B.2.** “Rehabilitación del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya (etapa II)”
- C. Asuntos de la Contraloría.**  
**C.1** Acuerdo establecido en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, No. 60, publicada en fecha 23 de septiembre de 2015
- VI.** Asuntos generales.

Acto seguido, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, Presidente Suplente del Comité, solicita se proceda con el desahogo del punto tres del Orden del Día.

**3. Calendario de sesiones 2016.**

En uso de la palabra, el Ing. Floriberto Cejudo Tarango, Secretario Técnico del Comité, pone a consideración del mismo, el calendario de sesiones ordinarias 2016, estableciendo seis sesiones conforme las fechas siguientes:

No. de Reunión	Fecha de envío de solicitudes a la Secretaría Técnica	Fecha de envío de carpeta a integrantes del Comité	Fecha de Reunión
Primera		12 de enero	14 de enero
Segunda	18 de Abril	21 de Abril	28 de Abril
Tercera	20 de Junio	23 de Junio	30 de Junio
Cuarta	15 de Agosto	18 de Agosto	25 de Agosto
Quinta	17 de Octubre	20 de Octubre	27 de Octubre
Sexta	05 de Diciembre	08 de Diciembre	15 de Diciembre

En uso de la palabra, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, solicita a los integrantes del Comité, manifestar si existen comentarios sobre este punto, o bien se pronuncien por aprobar el calendario de sesiones propuesto.

No habiendo ningún otro comentario, los integrantes del Comité, por unanimidad, aprueban el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIOP-IO-2016-002**



El comité Interno de obra Pública, aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2016 del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO, para quedar de la siguiente forma:

No. de Reunión	Fecha de envío de solicitudes a la Secretaría Técnica	Fecha de envío de carpeta a integrantes del Comité	Fecha de Reunión
Primera		12 de enero	14 de enero
Segunda	18 de Abril	21 de Abril	28 de Abril
Tercera	20 de Junio	23 de Junio	30 de Junio
Cuarta	15 de Agosto	18 de Agosto	25 de Agosto
Quinta	17 de Octubre	20 de Octubre	27 de Octubre
Sexta	05 de Diciembre	08 de Diciembre	15 de Diciembre

Acto seguido, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, Presidente Suplente del Comité, solicita al Secretario Técnico que se prosiga con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día.

**4.- Lectura y aprobación de las Actas 52 y 53 correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Ordinaria 2015.**

En uso de la palabra, el Ing. Floriberto Cejudo Tarango, Secretario Técnico, comenta que el Acta No. 52 y 53 correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Ordinaria 2015, se encuentra anexa a la carpeta de esta reunión, debidamente firmada por los que participaron en ella, para comentarios y su aprobación correspondiente.

En uso de la palabra, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, considerando que las Actas se encuentra debidamente firmadas por los que en ella intervinieron, solicita a los integrantes del Comité manifestar si existen comentarios a la misma, o bien se pronuncien por su aprobación.

No habiendo comentario, los integrantes del Comité, por unanimidad, aprueban el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIOP-IO-2016-003**

El Comité Interno de Obra Pública, por unanimidad, aprueba el contenido del **Acta No. 52 y 53**, correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Ordinaria 2015, celebradas el 27 de agosto y 14 de septiembre de 2015.

Acto seguido, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, Presidente Suplente del Comité, solicita al Secretario Técnico que proceda con el desahogo del punto quinto del Orden del Día.

**5.-Asuntos de la Dirección de Infraestructura Rural.**

En uso de la palabra, el Ing. Francisco Corona Monterrubio, solicita al Comité, dictamine procedente, que la Dirección General de Infraestructura Rural, inicie los procedimientos para la contratación de obras y servicios relacionados con la misma, que tiene autorizados con recursos de transferencias y/o refrendos para el ejercicio presupuestal 2016, conforme la modalidad propuesta de adjudicación, la cual se ajusta a la normatividad establecida del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y lo señalado en el artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, siendo las obras siguientes:



Solicitud para que se dictamine procedente iniciar los procesos de contratación de las siguientes obras y servicios de obra:

**A.1)** Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de siete unidades de riego en el municipio de Atenco.

<b>Servicios de Obra:</b>	Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de siete unidades de riego en el municipio de Atenco
<b>Programa:</b>	Programa Integral de Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria.- Componente No. 2.- Acciones Prioritarias Hidroagrícolas

<b>Periodo de ejecución:</b>	<b>Inicio:</b> 22 de Febrero de 2016 <b>Terminación:</b> 15 de Mayo de 2016
<b>Autorización Presupuestal:</b>	Origen de la inversión: <b>Estatal (FIDAGRO)</b> Oficio de Autorización: <b>FIDAGRO 39-2016</b> De Fecha: <b>11 de Diciembre de 2016</b>
<b>Nombre del Titular Responsable de la Ejecución:</b>	<b>Nombre:</b> Ing. Francisco Corona Monterrubio <b>Cargo:</b> Director General de Infraestructura Rural

Servicio de Obra	Inversión
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Galera"	\$279,999.64
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Santa Rosa"	\$279,999.64
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Dios Tlaloc"	\$279,999.64
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "López Portillo"	\$279,999.64
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "El Amanal"	\$279,999.64
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Rey Nezahualcoyolt"	\$279,999.64
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Purísima I"	\$279,999.64

<b>Modalidad de Ejecución:</b>	Adjudicación Directa
<b>Fundamento legal para la procedencia de excepción de licitación pública nacional:</b>	Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México ..... <b>CAPITULO TERCERO</b> De los procedimientos de adjudicación Sección Primera Disposiciones generales <b>Artículo 12.37.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de adjudicación directa, cuando:</b> ..... <b>IX. Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.</b> .....
<b>Artículo 12.37 Fracc. IX del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.</b>	



**A.2) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de siete unidades de riego en el municipio de Atenco.**

<b>Obra:</b>	Rehabilitación y modernización de la infraestructura de siete unidades de riego en el municipio de Atenco	
<b>Programa:</b>	Programa Integral de Desarrollo de Infraestructura Agropecuario.- Componente No. 2.- Acciones Prioritarias Hidroagrícolas	
<b>Periodo de ejecución:</b>	<b>Inicio:</b>	20 de Junio de 2016
	<b>Terminación:</b>	24 de Octubre de 2016
<b>Autorización Presupuestal:</b>	<b>Origen de la inversión:</b>	Estatal (FIDAGRO)
	<b>Oficio de Autorización:</b>	FIDAGRO 39-2016
	<b>De Fecha:</b>	11 de Diciembre de 2016
<b>Nombre del Titular Responsable de la Ejecución:</b>	<b>Nombre:</b>	Ing. Francisco Corona Monterrubio
	<b>Cargo:</b>	Director General de Infraestructura Rural
<b>Servicio de Obra</b>		<b>Inversión</b>
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Galera"		\$4,756,000.00
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Santa Rosa"		\$2,784,000.00
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Dios Tlaloc"		\$2,668,000.00
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "López Portillo"		\$2,784,000.00
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "El Amanal"		\$2,668,000.00
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Rey Nezahualcoyolt"		\$2,668,000.00
Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Purísima I"		\$4,712,002.52
<b>Modalidad de Ejecución:</b>	Invitación Restringida	
<b>Fundamento legal para la procedencia de excepción de licitación pública nacional:</b>	<p>Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>.....</p> <p><b>CAPITULO TERCERO</b></p> <p>De los procedimientos de adjudicación</p> <p>Sección Primera</p> <p>Disposiciones generales</p> <p><b>Artículo 12.21.-</b> Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar contratos para la ejecución de obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante las excepciones al procedimiento de licitación siguientes:</p> <p><b>I. Invitación Restringida.</b></p> <p>.....</p> <p><b>Sección Cuarta</b></p> <p>De la invitación restringida</p> <p><b>Artículo 12.34.-</b> Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán contratar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de invitación restringida, cuando:</p> <p>.....</p> <p><b>II. Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.</b></p>	



**A.3)** Ingeniería de detalle de la presa Salitre Palmarillos, de acuerdo al estudio geológico de detalle en la zona de cortina y vertedor, municipio de Amatepec.

Servicio de Obra	Inversión
Ingeniería de detalle de la presa Salitre Palmarillos, de acuerdo al estudio geológico de detalle en la zona de cortina y vertedor, municipio de Amatepec.	\$400,500.67

**A.4)** Adecuación del proyecto ejecutivo de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec, en seguimiento a las recomendaciones de la CONAGUA.

Servicio de Obra	Inversión
<b>A.4. Adecuación del proyecto ejecutivo de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec, en seguimiento a las recomendaciones de la CONAGUA.</b>	\$371,200.00

**A.5)** Estudios geológicos complementarios en zona de boquilla de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec.

Servicio de Obra	Inversión
<b>A.5. Estudios geológicos complementarios en zona de boquilla de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec.</b>	\$888,125.00

<b>Periodo de ejecución:</b>	<b>Inicio:</b> <b>Terminación:</b>	20 de Junio de 2016 24 de Octubre de 2016
<b>Autorización Presupuestal:</b>	<b>Origen de la inversión:</b> <b>Oficio de Autorización:</b> <b>De Fecha:</b>	Estatal (PAD) 203200-APAD-0150/15 30 de Enero de 2015
<b>Nombre del Titular Responsable de la Ejecución:</b>	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b>	Ing. Francisco Corona Monterrubio Director General de Infraestructura Rural
<b>Modalidad de Ejecución:</b>	Invitación Restringida	
<b>Fundamento legal para la procedencia de excepción de licitación pública nacional:</b>	Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México ..... <b>CAPITULO TERCERO</b> De los procedimientos de adjudicación Sección Primera Disposiciones generales Artículo 12.21.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar contratos para la ejecución de obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante las excepciones al procedimiento de licitación siguientes:  I. Invitación Restringida. ..... Sección Cuarta De la invitación restringida  Artículo 12.34.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán contratar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de invitación restringida, cuando: ..... II. Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.	
<b>Artículo 12.21 y 12.34 Fracc. II del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.</b>		



En uso de la palabra, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, solicita a los integrantes del Comité, manifestar si existen comentarios sobre este punto, o bien, se pronuncien por aprobar el acuerdo, mediante el cual este Comité, dictamina procedente la solicitud de la Dirección General de Infraestructura Rural para que inicie los procedimientos de contratación de las obras autorizadas con recursos de transferencias y/o refrendos para el ejercicio presupuestal 2016, conforme la modalidad propuesta, la cual se ajusta a los ordenamientos del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su Reglamento y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

No habiendo comentario, los integrantes del Comité, por unanimidad, aprueban los siguientes acuerdos:

**Acuerdo CIOP-IO-2016-04**

El Comité Interno de Obra Pública, dictamina procedente que la Dirección General de Infraestructura Rural, fundamentado en el artículo 12.37 fracción IX, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 45 del Presupuesto de Egresos del GEM, lleve a cabo los procesos de **adjudicación directa** de cada uno de los siguientes servicios de obra:

- 1) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Galera", municipio de Atenco.
- 2) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Santa Rosa", municipio de Atenco.
- 3) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Dios Tláloc", municipio de Atenco.
- 4) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "López Portillo", municipio de Atenco.
- 5) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "El Amanal", municipio de Atenco.
- 6) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Rey Nezahualcóyotl", municipio de Atenco.
- 7) Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Purísima I", municipio de Atenco.

**Acuerdo CIOP-IO-2016-05**

El Comité Interno de Obra Pública, dictamina procedente que la Dirección General de Infraestructura Rural, fundamentado en los artículos 12.21 fracción I, y 12.34 fracción II del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 45 del Presupuesto de Egresos del GEM, lleve a cabo los procesos de **Invitación Restringida**, para la adjudicación de las siguientes obras y servicios de obra:

- 1) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La Galera", municipio de Atenco.
- 2) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Santa Rosa", municipio de Atenco.
- 3) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Dios Tláloc", municipio de Atenco.
- 4) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "López Portillo", municipio de Atenco.
- 5) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "El Amanal", municipio de Atenco.
- 6) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "Rey Nezahualcóyotl", municipio de Atenco.
- 7) Rehabilitación y modernización de la infraestructura de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural "La



- Purísima I<sup>ra</sup>., municipio de Atenco
- 8) Ingeniería de detalle de la presa Salitre Palmarillos, de acuerdo al estudio geológico de detalle en la zona de cortina y vertedor, municipio de Amatepec.
  - 9) Adecuación del proyecto ejecutivo de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec, en seguimiento a las recomendaciones de la CONAGUA.
  - 10) Estudios geológicos complementarios en zona de boquilla de la presa El Abrojo, municipio de Temascaltepec.

**A.6. Avance físico financiero de las obras contratadas 2015.**

Para el desahogo de este punto, el Ing. Francisco Corona Monterrubio, presenta un informe del avance físico financiero de las obras que el Comité ha dictaminado precedente su contratación para el ejercicio 2015, los avances se detallan en los cuadros siguientes:

No.	DATOS DEL CONTRATO				AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTAL (\$)				% Avance (\$)	% Avance Físico
	No. Contrato	Nombre de la Obra	Nombre del Contratista	Importe Contratado (\$)	Concepto	Importe Parcial	Ejercicio Acumulado	Pendiente de Ejercer		
<b>Delegación Atlacomulco</b>										
1	SEDAGRO-DGIR-2015-009 IRE	Rehabilitación de oficinas de la Delegación de Atlacomulco	Construcciones Eviar, S.A. de C.V.	\$1,638,295.05	Anticipo	\$491,488.52	\$1,280,046.39	\$358,248.66	78%	80%
					Est. 1	\$250,056.14				
					Est. 2	\$122,215.55				
					Est. 3	\$141,422.40				
					Est. 4	\$170,173.29				
					Est. 5	\$88,325.64				
					Est. 6	\$16,364.85				
				Suma			\$1,280,046.39	\$358,248.66		
<b>Delegación Teotihuacán</b>										
1	SEDAGRO-DGIR-2015-007 IRE	Rehabilitación de oficinas de la Delegación de Teotihuacán	Taller de Arquitectos Nuevo Arte S.A. de C.V.	\$1,035,901.19	Anticipo	\$310,770.36	\$532,223.16	\$503,678.03	51%	70%
					Est. 1	\$221,452.80				
				Suma			\$532,223.16	\$503,678.03		
<b>Delegación Metepec</b>										
1	SEDAGRO-DGIR-2015-008 IRE	Rehabilitación de oficinas de la Delegación de Metepec	Constructora Aruma, S.A. de C.V.	\$1,997,176.96	Anticipo	\$599,153.09	\$1,844,816.83	\$152,360.13	92%	94%
					Est. 1	\$239,439.89				
					Est. 2	\$301,471.31				
					Est. 3	\$56,259.81				
					Est. 4	\$195,825.03				
					Est. 5	\$452,667.70				
2	SEDAGRO-DGIR-2015-013 IRE	Rehabilitación y Equipamiento de instalaciones del conjunto SEDAGRO	Antonio Bernal Pedroza	\$6,268,827.80	Anticipo	\$1,880,648.34	\$1,880,648.34	\$4,388,179.46	30%	3%
3	SEDAGRO-DGIR-2015-010 ADE	Construcción de plaza ganadera San Bernabe municipio de Almoloya de Juárez	Construcción de Obra Civiles San Felipe, S.A. de C.V.	\$33,982,572.62	Anticipo	\$9,230,306.70	\$9,230,306.70	\$24,752,265.92	27%	0%
				Suma		\$12,955,771.87	\$29,292,805.51			
<b>Delegación Texcoco</b>										
1	SEDAGRO-DGIR-2015-004 IRE	Rehabilitación de oficinas de la Delegación de Texcoco	Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V.	\$599,866.58	Anticipo	\$179,959.97	\$358,909.84	\$240,956.74	60%	90%
					Est. 1	\$178,949.87				
				Suma			\$358,909.84	\$240,956.74		
<b>Delegación Ixtapan de la Sal</b>										
1	SEDAGRO-DGA-2015-001 IRE	Estudios y Proyecto Ejecutivo del Centro de Investigación y Mejoramiento Genético Florícola CIFLOR (Proyecto Ejecutivo)	MIC Mantenimiento Industrial y de Construcción, S.A. de C.V.	\$289,956.47	Anticipo	\$0.00	\$289,956.47	\$0.00	100%	100%
					Est. 1F	\$289,956.47				
2	SEDAGRO-DGA-2015-003 LPE	Rehabilitación del Centro Acuícola La Paz, municipio de Villa Guerrero (etapa IV)	Antonio Bernal Pedroza	\$4,276,893.64	Anticipo	\$1,283,068.09	\$3,049,406.79	\$1,227,486.85	71%	80%
					Est. 1	\$149,173.87				
					Est. 2	\$451,178.24				
					Est. 3	\$311,801.93				
					Est. 4	\$383,886.02				
					Est. 5	\$470,288.64				
3	SEDAGRO-DGIR-2015-005 IRE	Rehabilitación de oficinas de la Delegación de Ixtapan de la Sal	María del Carmen Sánchez Díaz	\$1,501,704.99	Anticipo	\$450,511.50	\$450,511.50	\$1,051,193.49	30%	75%
4	SEDAGRO-DGIR-2015-006 IRE	Entubamiento del canal principal Zacualpita, municipio de Zacualpán (2da. Etapa)	Construcciones Bertrélez Macedo, S.A. de C.V.	\$1,749,971.59	Anticipo	\$524,991.48	\$1,749,971.50	\$0.09	100%	100%
					Est. 1F	\$1,224,980.02				
				Suma		\$5,539,846.26	\$2,278,680.43			
<b>Delegación Tejupilco</b>										
1	SEDAGRO-DGIR-2015-002 ADE	Trámite ante la SEMARNAT para obtener la autorización de la modificación de impacto ambiental y cambio de uso del suelo para la construcción de las presas "Salitre Palmarillos", "Las Trancas", "El Abrojo", "San Luis Ayuacán" y "El Reynoso", municipios de Amatepec, Temascaltepec, Jilotingo y Coatepec	Sociedad de Peritos en Impacto Ambiental del Estado de México, A.C.	\$925,781.09	Anticipo	\$462,890.55	\$462,890.55	\$462,890.54	50%	60%
2	SEDAGRO-DGIR-2015-011 IRE	Estudios geológicos de detalle en zona de cortina y vertedor para complementar el proyecto ejecutivo de la presa Salitre Palmarillos, municipio de	COPEI Ingeniería, S.A. de C.V.	\$1,228,490.31	Anticipo	\$368,547.09	\$1,100,505.49	\$127,984.82	90%	100%
					Est. 1	\$731,968.40				
3	SEDAGRO-DGIR-2015-012 IRE	Construcción de obras de captación, almacenamiento y distribución en La localidad de Palmer Chico, municipio de Amatepec.	Edificaciones y Líneas Aéreas, S.A. de C.V.	\$1,449,205.08	Anticipo	\$434,761.52	\$434,761.52	\$1,014,443.56	30%	40%
				Suma		\$1,998,157.56	\$1,605,318.92			
[ Trece (13) Contratos de obra pública ]					Total	\$22,664,955.08	\$34,279,688.29		40%	



Sin más comentario al respecto, el Comité, se da por enterado del informe que presenta la Dirección General de Infraestructura Rural, respecto del avance físico financiero de las obras dictaminadas por este Comité, que han sido contratadas, con cargo al ejercicio 2015.

**B. Asuntos de la Dirección General Pecuaria.**

En el uso de la palabra el MVZ Alejandro Ortiz Oropeza, Jefe de Departamento de Normatividad, Evaluación y Servicios Técnicos Pecuarios como vocal suplente del MVZ. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz Director General Pecuario, refiere que se cuenta con recursos para desarrollar las siguientes obras

**B.1. "Supervisión de la Construcción de la Plaza Ganadera Plaza San Bernabé, municipio de Almoloya de Juárez"**

<b>Servicio de Obra:</b>	<b>"Supervisión de la Construcción de la Plaza Ganadera Plaza San Bernabé, municipio de Almoloya de Juárez"</b>	
<b>Programa:</b>	<b>Programa Integral de Desarrollo Agropecuario</b>	
<b>Descripción:</b>	<b>Supervisión técnica y administrativa de la construcción de la plaza ganadera San Bernabé, municipio de Almoloya de Juárez.</b>	
<b>Periodo de ejecución:</b>	<b>Inicio:</b>	<b>22 de Febrero de 2016</b>
	<b>Terminación:</b>	<b>20 de Octubre de 2016</b>
<b>Inversión:</b>	<b>Costo Programado:</b>	<b>\$1,461,457.00 IVA incluido</b>
<b>Autorización Presupuestal:</b>	<b>Origen de la inversión:</b>	<b>Estatal (FIDAGRO)</b>
	<b>Oficio de Autorización:</b>	<b>FIDAGRO 13-2016 y FIDAGRO 19-2016</b>
	<b>De Fecha:</b>	<b>11 de Diciembre de 2016</b>
	<b>Monto Autorizado:</b>	<b>\$1,461,457.00 IVA incluido</b>
<b>Nombre del Titular Responsable de la Ejecución:</b>	<b>Nombre:</b>	<b>MVZ. Eduardo Pio V Angeles Ortiz</b>
	<b>Cargo:</b>	<b>Director General Pecuario</b>
<b>Modalidad de Ejecución:</b>	<b>Invitación Restringida</b>	
<b>Fundamento legal para la procedencia de excepción de licitación pública nacional:</b>	<p><b>Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México</b>          .....  <b>CAPITULO TERCERO</b>  <b>De los procedimientos de adjudicación</b>  <b>Sección Primera</b>  <b>Disposiciones generales</b>  <b>Artículo 12.21.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar contratos para la ejecución de obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante las excepciones al procedimiento de licitación siguientes:</b>          .....  <b>I. Invitación Restringida.</b>          .....  <b>Sección Cuarta</b>  <b>De la invitación restringida</b>    <b>Artículo 12.34.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán contratar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de invitación restringida, cuando:</b>          .....  <b>II. Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.</b></p>	

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table, including a large signature at the top and several initials below.



**B.2. "Rehabilitación del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya (etapa II)"**

<b>Obra:</b>	<b>"Rehabilitación del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya (etapa III) (fase II)"</b>	
<b>Programa:</b>	<b>Fomento acuícola</b>	
<b>Descripción:</b>	<b>Filtro sedimentador de salida del centro acuícola, electrificación del centro con energía solar fotovoltaica, trabajos de albañilería y acabados.</b>	
<b>Periodo de ejecución:</b>	Inicio:	<b>01 de marzo de 2016</b>
	Terminación:	<b>28 de agosto de 2016</b>
<b>Inversión:</b>	Costo Programado:	<b>\$4,813,158.17 IVA incluido</b>
<b>Autorización Presupuestal:</b>	Origen de la inversión:	<b>Estatal (FIDAGRO)</b>
	Oficio de Autorización:	<b>FIDAGRO 11-2016</b>
	De Fecha:	<b>11 de Diciembre de 2015</b>
	Monto Autorizado:	<b>\$4,813,158.17 IVA incluido</b>
<b>Nombre del Titular Responsable de la Ejecución:</b>	Nombre:	<b>MVZ. Eduardo Pio V Angeles Ortiz</b>
	Cargo:	<b>Director General Pecuario</b>
<b>Modalidad de Ejecución:</b>	<b>Invitación Restringida</b>	
<b>Fundamento legal para la procedencia de excepción de licitación pública nacional:</b>	<p><b>Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México</b>          .....  <b>CAPITULO TERCERO</b>  <b>De los procedimientos de adjudicación</b>  <b>Sección Primera</b>  <b>Disposiciones generales</b>  <b>Artículo 12.21.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar contratos para la ejecución de obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante las excepciones al procedimiento de licitación siguientes:</b>  <b>I. Invitación Restringida.</b>          .....  <b>Sección Cuarta</b>  <b>De la invitación restringida</b>  <b>Artículo 12.34.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán contratar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de invitación restringida, cuando:</b>          .....  <b>II. Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.</b></p>	

En uso de la palabra, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, solicita a los integrantes del Comité, manifestar si existen comentarios sobre este punto, o bien, se pronuncien por aprobar el acuerdo, mediante el cual este Comité, dictamina procedente que la Dirección General de Infraestructura Rural, por encargo de la Dirección General Pecuaria, inicie los procedimientos de contratación de las obras autorizadas con recursos de transferencias y/o refrendos para el ejercicio presupuestal 2016, conforme la modalidad propuesta, la cual se ajusta a los ordenamientos del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su Reglamento y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México

No habiendo comentario, los integrantes del Comité, por unanimidad, aprueban los Acuerdos siguientes:



**Acuerdo CIOP-IO-2016-06**

El Comité Interno de Obra Pública, dictamina procedente que la Dirección General de Infraestructura Rural, por encargo de la Dirección General Pecuaria y con fundamentado en los artículos 12.21, 12.34 Fracción II, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, lleve a cabo los procesos de **invitación restringida**, para la adjudicación de las siguientes obras:

1. "Supervisión de la Construcción de la Plaza Ganadera Plaza San Bernabé, municipio de Almoloya de Juárez"
2. "Rehabilitación del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya (etapa II) (Fase II)"

**C) Asuntos de la Contraloría**

Gaceta de Gobierno del Estado de México, No. 60, publicada en fecha 23 de septiembre de 2015.

Para el desahogo de este punto, el Ing. Luis Ignacio Delgado Luna, hace mención que para que el órgano de control interno de la SEDAGRO, pueda aplicar los mecanismos que le permitan evaluar el cumplimiento del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales; publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, en fecha 23 de septiembre de 2015; es necesario que el titular de la Coordinación de Administración y Finanzas asigne los recursos materiales necesarios y cuente con las instalaciones apropiadas para que se pueda dar cumplimiento a lo establecido en el citado Acuerdo. Asimismo, es indispensable que la convocante, en tiempo y forma, notifique a esa Área cada uno de los eventos contemplados en los procesos para que de dicho protocolo se lleve a cabo de la mejor manera.

Por lo anterior y a efecto de que los actos que se celebran en el marco normativo para la obra pública, sean realizados conforme lo establece el protocolo de actuación de los servidores públicos que participan en ellos, se sugiere que la convocante, con oportunidad, notifique a la Coordinación de Administración y Finanzas, las fechas y hora en que se realizarán los actos citados. Asimismo, le solicite que disponga de la infraestructura y equipo necesario que permita grabar y filmar los actos de dichos procesos.

No habiendo comentario, los integrantes del Comité, por unanimidad, aprueban el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CIOP-IO-2016-07**

Se instruye a la convocante que con oportunidad, informe a la Coordinación de Administración y Finanzas, las fecha y hora en que se celebraran los actos para los procesos de contratación de las obras, asimismo, le solicite que se cuente con las instalaciones y equipo necesario para dar cumplimiento al Acuerdo establecido en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, No. 60, publicada en fecha 23 de septiembre de 2015.

**I. Asuntos generales**

No se registraron asuntos a tratar.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité, da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Comité Interno de Obra Pública, siendo las dieciocho horas del día catorce de enero del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce de conformidad todos los que participaron en ella.

**Presidente Suplente**

**Enrique Flores**  
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

**Secretario Técnico**

**Ing. Floriberto Cejudo Tarango**  
Jefe del Departamento de Presupuestación, Contratos,  
Estimaciones y Precios Unitarios de la Dirección General  
de Infraestructura Rural

**Vocales**

**Lic. Mario Fajardo de La Mora**  
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales

**Ing. Francisco Corona Monterrubio**  
Director General de Infraestructura Rural

**Lic. Gabriela Cuevas Reyes**  
Delegada Administrativa de la Dirección General de  
Agricultura

**MVZ. Alejandro Ortiz Oropeza**  
Jefe del Departamento de Normatividad, Evaluación y  
Servicios Técnicos Pecuarios.



**C.P. María del Rocío Ortiz Bernal**  
Subdirectora de Estudios de Mercado

**Ing. Ramón Sura López**  
Director de Investigación del ICAMEX

**Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez**  
Jefe de Analistas

**Invitados Permanentes**

**Lic. Miguel Ángel Díaz Díaz**  
Abogado de la Unidad Jurídica

**P.I.C. Luis Ignacio Delgado Luna**  
Contralor Interno